



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 9 OCT 2017

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 167/17, obrante en el Expediente CUDAP N° 58423/2016, en la que se llama conforma un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área **ARQUITECTURA Y DISEÑO – COMISIÓN I - 2017**; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erroneamente el nombre de uno (1) de los miembros del mencionado Comité, en el apartado PROFESORES TITULARES, correspondiendo corregirlos,

Por ello,

**LADECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el Artículo 1º, apartado PROFESORES TITULARES, de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 167/17, en el sentido que donde dice:

“...BARRETTO, Miguel Ángel...”; debe decir: “...**BARRETO, Miguel Ángel**...”;

ARTÍCULO 2º.-Ratificar el Artículo 1º, apartado PROFESORES SEGUNDOS SUPLENTEs, de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 167/17, según documentación probatoria; donde dice: “...**MIRANDA, Daniel Oscar**...”.-

ARTÍCULO 3º.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo de la Facultad.-

ARTÍCULO 4º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arg. MARCOS, ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCION N°

1351



Arg. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba